

Información General

AGENCIA NO INTEGRADA



Descripción del Servicio

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) tiene la misión de promover, conservar y restaurar la salud mental óptima del pueblo de Puerto Rico. Garantizar la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de salud mental, incluyendo abuso de sustancias, que sean accesible, costo efectivos y de óptima calidad ofrecido en un ambiente de respeto y confidencialidad.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción \(ASSMCA\)](#)



Preguntas Frecuentes

- **¿Cuáles son algunos de los servicios que ofrece la agencia?** – Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:
 - Servicios de Prevención - Este Programa diseña, desarrolla, implanta y evalúa el plan de prevención y promoción de la salud mental basado en la política pública de la Agencia, así como en las prioridades establecidas, utilizando estrategias que la investigación ha demostrado que son efectivas, promoviendo el establecimiento de programas y servicios basados en modelos que han evidenciado efectividad; todo orientado hacia la obtención de resultados.
 - Servicios de Tratamiento - Este Programa ofrece servicios de tratamiento a pacientes adultos con trastornos mentales, incluyendo abuso de sustancias y alcohol. A través de sus Centros de Tratamiento con Metadona, brinda a la población con dependencia a opiáceos servicios de mantenimiento y seguimiento con metadona y desintoxicación con metadona, en cumplimiento con la política pública. Además, ofrece servicios dirigidos a la población con problemas legales relacionados al uso y abuso de sustancias a través de programas como TASC Adulto y “Drug Court”. Asimismo, brinda tratamiento residencial, para aquella clientela, ya sea hombre o mujer con problemas a sustancias que requieren un ambiente interno de mayor control y un tratamiento de mayor intensidad.
 - Servicios de Organismo Reguladores - Con este servicio se establece la reglamentación necesaria a los fines de licenciar, supervisar y mantener un registro público de todas las instituciones y facilidades, ya sean públicas o privadas, que se dediquen a proveer servicios para la prevención o el tratamiento de desórdenes mentales, de adicción a drogas y alcoholismo.
 - La Línea PAS consta de una red de teléfonos 1-800-981-0023 atendido veinticuatro (24) horas los siete (7) días de la semana por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud. Este servicio ofrece:
 - Orientación e información sobre la salud mental y adicción.
 - Cernimiento preliminar a nivel psicosocial telefónicamente.
 - Sesión de desahogo, consejería en crisis y apoyo emocional.

Información General

AGENCIA NO INTEGRADA

- Coordinación de evaluación psiquiátrica y psicológica.
- Coordinación de programa de rehabilitación a drogas y alcohol.
- Coordinación de ambulancia.
- Orientación sobre la tramitación y radicación de la Ley 408 y la Ley 67.
- Tele-enlace y referidos
- Seguimiento
- Orientación sobre bioterrorismo